

Canelones, 21 de marzo de 2011.

VISTO: el Oficio N° 2011/012114/2 de fecha 3 de marzo del corriente, remitido por la Intendencia de Canelones, solicitando sean recibidos en Régimen de Comisión General los señores integrantes del equipo de gobierno de la Comuna, a efectos de exponer aspectos referidos a la elaboración del Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2015.

CONSIDERANDO: que, según lo determinado por los artículos Nros. 18 y 30 del Reglamento Interno del Organismo, se habilita al Cuerpo a sesionar en Régimen de Comisión General.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9.515, la Junta Departamental,

RESUELVE:

1.- Recíbese en Régimen de Comisión General a los señores integrantes del equipo de gobierno de la Intendencia de Canelones, otorgándose 60 minutos para exponer sobre: aspectos referidos a la elaboración del Proyecto de Presupuesto Quinquenal 2010-2015, y a posteriori 20 minutos a la Bancada del Frente Amplio, 15 minutos a la Bancada del Partido Nacional y 10 minutos a la Bancada del Partido Colorado para formular preguntas.

2.- Regístrese, etc..-

Carp. N° 696/11. Ent. N° 1776/11.

ORQUIDEA MINETTI
Presidenta.

JUAN RIPOLL
Secretario General.
MB.